

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, en las instalaciones de Cementos Cosmos S.A., sita en [REDACTED] Córdoba.

La visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya solicitud autorización de modificación para cambio de denominación (MO-4) fue informada favorablemente por el CSN en junio de 2015.

La Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED], quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

[REDACTED] La instalación permanece sin cambios, señalizada y con acceso controlado a la misma. Fuentes radiactivas, ubicación y señalización de zonas sin cambios desde anterior Inspección-----

- La instalación la constituyen a fecha de inspección cuatro fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad nominal máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima-----
- La actividad real acumulada de todas las fuentes a fecha de Inspección no supera a la autorizada-----



- El conjunto medidor se halla alojado en una caseta con puerta y candado situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado. En el exterior e interior de la caseta se hallan emplazados dosímetros de área---
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes y las verificaciones de la instalación por [REDACTED] correspondientes al año anterior y en curso-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de protección que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Consta la vigilancia y medidas de protección radiológica efectuadas por [REDACTED] en plazo-
- Disponen de monitor de radiación [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº serie 016279 operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos. Consta calibración de monitor en [REDACTED] en plazo debido en mayo de 2014-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

- Tasas de dosis medidas por la Inspección en el exterior de la caseta de equipos, indistinguibles del fondo natural 0.3 micro Sievert/hora-----

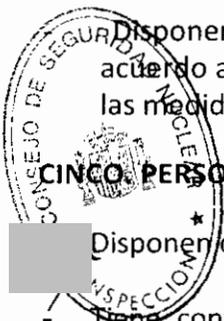
CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

Disponen de medidas de protección física. Preparan clasificación de sus fuentes de acuerdo a lo establecido en la IS-41 para , si aplica en su caso, establecer o complementar las medidas de protección física de acuerdo a la instrucción técnica-----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN: .

[REDACTED] Disponen de dos licencias de operador y una de supervisor en vigor -----

- ~~Tiene~~ controlados dosimétricamente con [REDACTED] a tres usuarios y dos áreas con dosímetros TLD y disponen de tres dosímetros de lectura directa [REDACTED]-----
- Las lecturas de dosis acumulada anual a fecha de agosto de 2016 no son relevantes. Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área emplazados en la posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, no acumulan dosis relevantes comparadas con el histórico del dosímetro en cuestión-----
- Consta formación bianual en seguridad del personal adscrito a la Instalación y consta el



recibí de los asistentes-----

- La dosimetría de área, a fecha de inspección, no muestra datos relevantes para el tipo de instalación y la colocación de los dosímetros cercanos a las fuentes en posición de trabajo----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes; La última efectuada por [REDACTED] en plazo debido -----
- Sobre el diario de operación actualizado y visado por el Supervisor la Inspección, sella
- Envían preceptiva hoja de inventario de fuentes al CSN en plazo debido-----

SIETE. DESVIACIONES:

- No se detectaron

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

←
Fó



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Cementos Cosmos S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CEMENTOS COSMOS, S.A.

Fábrica de Córdoba



SUPERVISOR INSTALACION RADIATIVA
80.123.162 -V